

CONCLUSIONES DE LA JORNADA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA DEPENDENCIA Y PROPUESTAS DE MEJORA 24 de febrero de 2021

1.- Desde la entrada en vigor en 2007 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia – en adelante LAPAD- hasta hoy, ha atravesado por distintas fases. En los inicios, se creó un **nuevo derecho de ciudadanía** y constituyó un prometedor avance en nuestro sistema de protección social, pero surgió desconcierto por la configuración de un auténtico derecho subjetivo, la apuesta por la profesionalización de la atención y el compromiso de financiación suficiente en la implantación gradual.

Posteriormente, durante los años 2009 y 2010 entró en una etapa de consolidación y expansión y desde principios de 2012 hasta 2015 se sucedieron modificaciones de normativas y medidas de ajuste que se tradujeron en un importante retroceso en los niveles de protección.

Desde mediados de 2015 hasta hoy, tras la finalización de la moratoria en la incorporación de las personas con dependencia moderada, se ha vuelto a registrar un cierto crecimiento en el número de beneficiarios, pero miles de ciudadanos siguen a la espera de que se les concedan prestaciones a las que tienen derecho. Así pues, pese al avance que ha proporcionado la Ley en materia de dependencia y de bienestar social, el derecho de la ciudadanía reconocido en la Ley no está garantizado todavía. Hay, una especie de limbo, puesto que hay un buen número de personas en espera de recibir las prestaciones contenidas en la LAPAD.

- 2.- Los servicios y prestaciones en la Ley no dan respuesta eficaz a muchas necesidades reales de autonomía personal ni suponen una atención a la dependencia con suficiente intensidad y presentan deficiencias en la calidad del servicio.
- 3.- Por Comunidades Autónomas, respecto al indicador del número de personas en espera de prestación a 31 de enero de 2021 se encuentra en primer lugar Cataluña con 73.616, en segundo lugar, Andalucía con 55.962 y, en tercer lugar, la Comunidad de Madrid con 31.559.



4.- Es necesario un aumento de la financiación del sistema.

- 5.- El Plan de Choque en Dependencia 2021-2023 supone un avance importante siendo sus principales elementos:
- -Aumento de financiación para cada Comunidad Autónoma y que este incremento revierta en la adopción de medidas concretas orientadas al objetivo de reducir las listas de espera, así como los tiempos de tramitación de solicitudes mediante la simplificación de los procedimientos administrativos.
- -Mejorar las condiciones laborales en el sector, mejoras en los servicios y prestaciones para garantizar una atención adecuada a las personas dependientes destinando financiación para la mejora de la cualificación de los profesionales.
- -A lo largo de 2021 se regulará la figura del asistente personal adaptándolo al perfil de la persona beneficiaria.
- 6.- Es un sector generador de empleo, aunque hay que mejorarlo. La LAPAD representa una apuesta por el empleo y por el crecimiento económico. La calidad de las prestaciones no puede separarse de la calidad del empleo. Existe alta temporalidad y rotación, escasa duración de los contratos, porcentaje alto de personas ocupadas en el sector que están buscando otro trabajo por razones salariales, falta de cualificación, etc.
- 7.- Las características del sector actualmente son:
- -En España existen 1,2 millones de personas atendidas, siendo el porcentaje de crecimiento en 2020 con respecto a 2019 diferente por Comunidades Autónomas, el mayor crecimiento lo registra la Comunidad Valenciana, con un 15,7%, seguido de Andalucía, con un 3,7%.
- -En Andalucía existen 228.000 personas atendidas, **27.199 de ellas en Jaén** en 2020.
- -La evolución del gasto estimado en la dependencia es de **9.000 millones de €**, siendo un sector de crecimiento estable, de un 8% anual y con una tasa de retorno superior al 30%.
- -Sistema cofinanciado por la Administración General del Estado en un 15%, las Comunidades Autónomas en un 64% y las personas usuarias en un 21%.



- -Otros datos del sistema: gasto medio público por dependiente atendido en España: 6.506€; gasto público por habitante: 152,84€.
- -Por Cartera de Servicios a nivel nacional, los más demandados son los servicios de proximidad, el de Ayuda a Domicilio con un 17,74% y el de Teleasistencia, con un 17,84%. A nivel de Andalucía, estos servicios son los más demandados también, con un 32,6% Ayuda a domicilio y un 30,1% Teleasistencia. A nivel de la provincia de Jaén, los porcentajes son parecidos a Andalucía, un 30,3% Ayuda a Domicilio y 33,2% Teleasistencia.
- -El sector genera en España 256.341 empleos directos (35,3 empleos por millón de € de gasto público) y 51.277 empleos directos en Andalucía (41,4 empleos por millón de € de gasto público). En la provincia de **Jaén genera 5.192 empleos siendo 3.074 de Servicio Ayuda a Domicilio**. Estos empleos se caracterizan por ser estables, no deslocalizados sino asentados en el territorio, tanto en zonas urbanas como rurales. Es un sector generador de alto nivel de empleo y lo será más en los próximos años debido al aumento de la esperanza de vida.
- 8.-Las empresas prestadoras de los servicios exponen como problemas fundamentales: la falta de financiación, la dificultad de encontrar personas que quieran trabajar en el sector en ciertos momentos, la falta de profesionales con cualificación para atender a personas usuarias cada vez más formadas, entre otros.
- 9.- Propuestas de mejora del sector de la dependencia:

-Conciencia del propio sector.

- -Tomar conciencia del papel imprescindible del SAAD en un estado social (art 1 CE).
- -El sector necesita mayor unidad y presencia en las Mesas de Diálogo Social, lugar adecuado para reivindicar su propia estrategia de atención, financiación y de futuro.

-Delimitación de competencias frente al sistema sanitario.

- -El sector tiene que sentarse muy seriamente con el Sistema Sanitario y delimitar muy claramente de qué se ocupa cada Sistema (residencial/proximidad).
- -El sector no debe asumir esa responsabilidad con unos medios y recursos claramente inadecuados.



- -El SAAD podría desvirtuarse por intentar dar una respuesta pseudo-sanitaria encubierta.
- El SAAD es un recurso de convivencia, no sanitario.
- -Se deba definir el papel de los Servicios Sociales en los Cuidados de Larga Duración.

-Planificación estratégica.

-La AGE y el Consejo Interterritorial deben liderar una planificación estratégica de todas las CCAA, en cuanto a Catálogo de Recursos Homogéneo en todo el territorio, en ratios de atención mínimos de las prestaciones de la Cartera de Servicios en cada CCAA, en financiación plurianual de recursos en el territorio, en la planificación de infraestructuras de soporte (residenciales y tecnológicas).

-Mejora de la financiación para:

- Reducir las altas tasas de espera, creación de nuevos puestos de trabajo, etc.
- Incrementar la intensidad horaria de servicios como el SAD.

-Mejora calidad del servicio y formación.

- -Diversificar la cartera de servicios, con nuevos recursos y adecuando los existentes.
- -Flexibilizar la rigidez de los trámites y procedimientos (adecuación a las necesidades cambiantes usuario).
- -Desconcentrar las tomas de decisión en las Administraciones y Empresas desde la proximidad facilitando la creación de Cuadros Intermedios dotados de capacidad en la toma de decisiones inmediatas.
- -Ir hacia un modelo de gestión basado en el Concierto Social con empresas con implantación territorial y una mayor estabilidad temporal: Generar Sinergias y proyectos de futuro.

-Innovación e investigación.

- -El sistema necesita iniciar una Estratégica de Investigación del SAAD con las universidades y centros de investigación para saber sus efectos tras 12 años de funcionamiento.
- -No podrá ser un sistema sostenible y eficiente sin la ayuda de la tecnología, y la innovación social derivada de la teleasistencia avanzada.